



El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'REDUCCION ACTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE STADIO ITALIANO DI CONCEPCION S.A' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 15-05-2025 bajo el Repertorio 531.

**MARIA ISABEL ROJAS JAMETT**  
Notario Titular

Firmado electrónicamente por MARIA ISABEL ROJAS JAMETT, Notario Titular de la Primera Notaria de Coronel, a las 14:59 horas del día de hoy.  
**Coronel, 19 de mayo de 2025**

---

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N° 19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. **Verifique en [www.ajs.cl](http://www.ajs.cl) con el siguiente código:**  
**095-2025051914511024**





cuarenta y ocho acciones, d) Llilyan Giampoli Veloso una acción, e) Giancarlo Bonomin Drago una acción, f) Eugenio Garbarino Isola una acción g) Rodrigo Lopez Munita una acción, h) Enrique Liberona Valderrama una acción, i) María Geciela Carro Donna una acción, j) Leonel Castillo Barrientos una acción; k) Gigio Isola Oppliger una acción . Total dos mil sesenta y cuatro acciones. Es importante además señalar, que los accionistas asistentes, lo eran también al quinto día hábil anterior a la presente Junta. **CALIFICACIÓN DE PODERES.-** Los poderes fueron exhibidos y aprobados sin observaciones por el abogado calificador Sr. ERNESTO SALVADOR REYES PAVEZ, inscrito en Registro de Abogados Calificadores llevado por la Superintendencia de Valores y Seguros, los poderes de las siguientes personas para representar a los accionistas que se indican: Uno.- De don Eugenio Garbarino Isola, para representar a Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Concordia. Dos.- De don Eugenio Garbarino Isola, para representar a corporación Stadio Atlético Italiano. Tres.- De don Eugenio Garbarino Isola, para representar a corporación Centro Italiano de Concepción. Cuatro.- De don Enrique Liberona Valderrama, para representar a María Graciela Carro Donna. **MESA.-** Preside la Junta Ordinaria, el Presidente del Directorio, don Eugenio Garbarino Isola y actúa como Secretario de la misma, el Gerente de la sociedad, don Edgardo Sánchez Arriagada. **HOJA DE ASISTENCIA.-** Los concurrentes a la Junta firmaron la hoja de asistencia que prescribe el artículo setenta y uno del Reglamento de Sociedades Anónimas, acordándose conservar este documento en los archivos de la sociedad. Total de acciones presentes o representadas: dos mil sesenta y cuatro. Total de acciones emitidas: dos mil seiscientos uno. **CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA Y FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA.-** La Junta fue convocada por el Directorio, en primera citación, para esta fecha, por avisos publicados en el Diario “El Mostrador”, los días cero nueve, diez, once de abril del año en curso, con más de quince días de anticipación a la fecha de la Junta y despachándose, además, por correo certificado, a los domicilios de los accionistas. Se da lectura a las citaciones. En consecuencia y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales sobre la materia, se declara constituida legalmente la Junta General Ordinaria de Accionistas de Stadio Italiano di Concepción S.A. **FIRMA DEL ACTA.-** De acuerdo con lo dispuesto por el artículo cuarenta de los Estatutos sociales, las actas de la



*María Isabel Rojas Jamett*

— Notario Público —

Sotomayort 520 • Coronel

Telf.: 412714926

Juntas deben ser firmadas por el Presidente o por quien haga sus veces, el Secretario y por tres accionistas elegidos por la Junta, por lo que procede que la junta designe a tres accionistas presentes para la firma del acta. La Junta designa las siguientes personas: Lilyan Gampaoli Veloso, Gigio Isola Oppliger y Leonel Castillo Barrientos.

**OBJETO DE LA JUNTA.-** A continuación, el Presidente del Directorio indica a los accionistas presentes, que los puntos de la tabla, son los siguientes: **Uno.-** Examen de la situación de la sociedad e informe de Auditores Externos. **Dos.-** Aprobación o rechazo de Memoria, Balance y de Estados Financieros presentados por los administradores. **Tres.-** Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos, si los hubiere. **Cuatro.-** Nombramiento de Auditores Externos. **Cinco.-** En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria. **DESARROLLO. Uno.- Examen de la situación de la sociedad e informe de Auditores Externos. Dos.- Aprobación o rechazo de Memoria, Balance y de Estados Financieros presentados por los administradores.** En relación al punto uno y dos de la Junta, el Presidente del Directorio indica a los accionistas presentes, que, estas temáticas las aborda el balance y la Memoria que están en la página web de la sociedad, esto es: [www.stadioitalianodiconcepción.cl](http://www.stadioitalianodiconcepción.cl) y el informe de los auditores externos. Además de los ejemplares que se les entregó. En cuanto a la Memoria, se da lectura extractada a la misma y en cuanto al Balance, el contador de la sociedad lo expone en detalle. El Presidente procede a dar lectura a la memoria y el informe de los auditores externos, que en su conclusión emite un informe favorable en relación a la información entregada por la administración. Acto seguido, invita al contador general a exponer el balance. Terminada la exposición del contador, indica el Presidente del Directorio que estos instrumentos permiten a los accionistas tener un acabado conocimiento de la situación financiera de la sociedad, que se resume, apoyado por cierto, por el informe de los auditores externos, así: En miles de pesos: Total activo:... tres millones trescientos cincuenta y seis mil seiscientos treinta y uno. Total pasivo:..... ciento dieciséis mil trescientos cuarenta y tres. Total patrimonio: ... tres millones doscientos cuarenta mil doscientos ochenta y ocho. Capital pagado ..... Dos millones setecientos sesenta y cuatro mil ocho. Resultado acumulado: ..... Cuatrocientos dieciséis mil treinta y ocho. Utilidades del ejercicio: .....veinte mil setecientos setenta y seis. A Continuación, se abre un



amplio debate sobre los alcances del balance y la memoria. Asimismo, se expone el informe de los auditores externos, concluyendo el debate, con la aprobación, por unanimidad, de los accionistas presentes y/o representados, tanto del Balance, como la Memoria expuesta. **Tres.- Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos, si los hubiere.** Indica el Presidente del directorio, que corresponde a la Junta resolver si repartirá dividendos. Luego de un amplio debate y como ha sido tradicional, los accionistas presentes y/o representados acuerdan por unanimidad, no distribuir utilidades. **Cuatro.- Nombramiento de Auditores Externos.** El Presidente del Directorio indica a la junta que corresponde designar a una empresa auditora externa. Luego de analizada la situación, los accionistas presentes y/o representados, acuerdan por unanimidad, mantener en calidad de empresa auditora externa, a Surlatina Auditores Ltda. (Gran Thorton). Sin perjuicio de lo anterior, se faculta a la administración para buscar alternativas en el mercado. **Cinco.- En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria.** Toma la palabra el gerente de la sociedad y hace presenta a la Junta, importantes inversiones que se están haciendo en el área de la Scuola Italiana. Se trata de reparaciones y mejoras que considerarán ampliaciones de salas, mejoras en servicios y un gimnasio. Acto seguido toma la palabra el presidente la sociedad y solicita a la Junta aprobar estas obras. La junta recibe de muy buena forma lo informado y aprueba por unanimidad estas obras. Finalmente, el presidente propone a la Junta los siguientes acuerdos: **Reducción a Escritura Pública.-** Se propone a la junta, facultar al presidente del Directorio, don Eugenio Garbarino Isola o al Gerente de la sociedad, don señor Edgardo Sánchez Arriagada, para que conjunta o separadamente, indistintamente, reduzcan a escritura pública, en todo o en parte, el acta de la presente Junta. Los accionistas presentes y/o representados aprueban por unanimidad esta propuesta. **Ejecución inmediata de acuerdos.-** Asimismo, se propone a la Junta: Ejecutar o llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta Junta, sin esperar la aprobación posterior de esta acta ni el cumplimiento de ninguna otra formalidad, entendiéndose ella aprobada desde que se encuentre firmada por las personas que deban suscribirlas o conste el impedimento por el cual no firman. Los accionistas presentes y/o representados aprueban por unanimidad esta propuesta. Siendo las diecinueve: cincuenta y siete horas, se pone término a la



*María Isabel Rojas Jamett*

— Notario Público —

Sotomayort 520 • Coronel

Telf.: 412714926

Junta. Firman el acta, los accionistas: Eugenio Garbarino Isola, Presidente. Edgardo Sánchez Arriagada, Gerente General – Secretario. Accionistas elegidos por la Junta: Lilyan Giampaoli Veloso Accionista, Gigio Isola Oppliger, Accionista, Leonel Castillo Barrientos, Accionista”. Conforme. CONFORME.- Se deja agregada al final del presente protocolo bajo el mismo número de repertorio, fotocopia de la cédula de identidad del compareciente.- En comprobante y previa lectura, firma el compareciente.- Se da copia.- DOY FE.-

  
EDGARDO ANDRÉS SÁNCHEZ ARRIAGADA

C.I. 10.457.797-0

AUTORIZO.- REPERTORIO NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y UNO GUIÓN  
DOS MIL VEINTICINCO



**INUTILIZADO**  
DE ACUERDO ART. 404 INC 3°  
CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES

